



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

1 2 NOV 2020

Recibido.....1047.....Hs.

Exp. N°.....41176.....C.D.

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Administrador General de la Dirección Provincial de Vialidad, informe sobre los puntos que a continuación se detallan.

- I. Cuáles son las deficiencias funcionales que han presentado las motoniveladoras que se encuentran en las diversas localidades del Departamento General López en el cumplimiento de sus tareas, informadas oportunamente por las áreas técnicas
- II. Cuantas veces y cuantas maquinas sufrieron roturas sin considerar las que dicho equipamiento sufren como consecuencia de su normal y regular uso. Informe por año
- III. -Que costo le insume a la Provincia la reparación de las maquinas, por los problemas originados en el item anterior, acumulado hasta la fecha.
- IV. Si es normal la provisión de repuestos, en caso de dificultad expresar los motivos.-
- V. Plazos estipulados para la reparación de las unidades, que han manifestado deficiencias técnicas, informados oportunamente por las áreas pertinentes, encontrando sustento legal en los convenios celebrados.

Diputada Provincial
Georgina Orciani



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las herramientas que motivan el presente son de vital importancia para los Municipios y las Comunas de nuestra Provincia, posibilitándole el desarrollo de diversas labores, particularmente el acondicionamiento de trazas rurales.

Se tratan de equipos que poseen un valor de mercado muy alto, erogaciones de las cuales los municipios y las comunas están imposibilitados de alcanzar, más aun teniendo en cuenta el contexto pandémico que ha generado que los esfuerzos de los gobiernos locales estén dirigidos a atender necesidades de índoles sanitario y social.

Es por ello que solicitamos a la Dirección Provincial de Vialidad nos informe sobre cuestiones relacionadas con el funcionamiento propio y normal de este tipo de maquinarias viales, como ser cuántas de ellas se rompieron, que deficiencias tuvieron, si se consiguen los repuestos necesarios para su arreglo."

Creemos fielmente en la necesidad de que el gobierno provincial esté presente, trabajando de manera articulada y mancomunada con los gobiernos locales del Departamento General López y de toda la Provincia, posibilitando las reparaciones técnicas, a los fines de que las maquinarias concedidas mediante convenios oportunamente celebrados, puedan alcanzar los objetivos señalados, que sin lugar a dudas redundara en un beneficio para los vecinos y vecinas de las distintas localidades de la provincia de Santa fe, por ello solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente pedido de informes

Diputada Provincial
Georgina Orciani